

¡Vamos!

Rincón de la Victoria



Elena Aguilar

Candidata a la alcaldía

Ciudadanos

PREÁMBULO

Ante todo, el equipo que formamos parte de Ciudadanos Rincón de la Victoria queremos agradecer el apoyo que los vecinos nos dieron en el año 2015 ya que, gracias a ellos, hemos podido llevar a cabo algunas de las muchas medidas que queríamos para el municipio en esta legislatura, y entre las que destacamos:

1. Bonificación del 95% de la plusvalía mortis causa en primera vivienda, el 85% en la segunda, 75% en la tercera y así, sucesivamente.
2. Congelación del IBI para el año 2019.
3. Paralización de la subida de impuestos.
4. Fiscalización para evitar el aumento de la deuda.
5. Fiscalización de la actividad municipal poniendo el foco en las actuaciones del equipo de gobierno que hayan ido en contra del interés de los vecinos.
6. Tramitación de cientos de solicitudes y preguntas que Ciudadanos ha elevado a la alcaldía y diferentes áreas para informar y solucionar las peticiones, demandas y ruegos que los vecinos nos han trasladado.
7. Creación de un apartado en la web municipal de transparencia con el objetivo de todas las mociones y acuerdos aprobados en cada pleno de todos los grupos municipales.
8. Llevar a cabo las modificaciones precisas en la normativa sobre planificación urbanística a fin de prohibir la apertura de casas de apuestas y juego en las proximidades de centros escolares, institutos, centros juveniles y edificios públicos con alto tránsito de menores de edad.
9. Celebración del Día del Niño para que los menores puedan disfrutar gratuitamente de las actividades deportivas, lúdicas y pedagógicas.
10. Jornadas informativas sobre el abuso sexual a menores.
11. Adaptación de los parques municipales para todos los usuarios: niños, personas con diferentes capacidades y mayores.
12. Aumento de la partida presupuestaria para mejoras en centros escolares.
13. Protocolo de duelo para la Violencia de Género.
14. Mejora de las bases de la Renta Básica.
15. Adhesión a la red de municipios sin gluten.
16. Iniciamos el proceso de declaración como zonas cardioprotegidas las dependencias municipales, comenzando por el Ayuntamiento, el Pabellón Cubierto Municipal Rubén Ruzafa, el Complejo Deportivo Manuel Becerra, así como uno de los vehículos de la Policía Local.
17. Creación de la sala de lactancia en el Ayuntamiento (de uso público)
18. Impulso del proyecto del paseo marítimo de Torre de Benagalbón.
19. Planes de asfaltado y acondicionamiento para Cotomar, Serramar, Los Rubios, Añoreta, diseminados y pasajes de acceso a playas en Torre de Benagalbón.
20. Fresado en carriles para la seguridad y mejora del tráfico rodado.

21. Adecentamiento y puesta en marcha de un plan de actuación por la problemática del levantamiento de raíces de los árboles en las aceras.
22. Rehabilitación de los cementerios del municipio.
23. Mejora e inversiones en el transporte público.
24. Reivindicar la mejora de la dotación de plantilla y medios materiales del Puesto Principal de la Guardia Civil.
25. Mejora de las instalaciones de Protección Civil.
26. Mejora parcial de los medios necesarios para la seguridad en el cumplimiento de sus funciones de la Policía Local.
27. Instalación de cámaras de control y vigilancia para la protección de los Bienes de Interés Cultural (BIC) como la Casa-Fuerte de Bezmiliana.
28. Puesta en marcha del Sacrificio cero para la protección de los animales.
29. Apoyo y solidaridad de nuestro municipio con el objetivo de concienciar y prevenir el SIDA y el Día Mundial de lucha contra el VIH/SIDA.
30. Rendir homenaje a las víctimas de terrorismo los días 11 de marzo (conmemoración nacional) y 27 de junio (conmemoración europea).
31. Día Mundial de la Dislexia: actos que permitan dar visibilidad a esta diversidad cognitiva y mejora de la inclusión de las personas afectadas.

Ya en el año 1887 el gran historiador John E.E.D. Acton afirmó que "el poder corrompe y el poder absoluto corrompe absolutamente". Para evitar esta corrupción es necesario abrir las ventanas, que entren aire fresco e ideas renovadoras, pero, sobre todo, se necesita cuestionar aquellas formaciones políticas que sufren de opacidad y donde los intereses creados y el peso de los compromisos acumulados durante años de políticas impiden la transparencia y perjudican la credibilidad. Esto es lo que está ocurriendo en Rincón de la Victoria y esta fue la causa de la aparición de Ciudadanos.

La pérdida de confianza de la sociedad en la política ha reducido enormemente la calidad de nuestra democracia. Ciudadanos no es sólo un partido político; es un proyecto, una organización abierta de gente común y corriente que se ha sumado a este plan de regeneración del municipio. Vamos a demostrar que con trabajo, compromiso, honestidad y transparencia se puede iniciar una nueva etapa para Rincón de la Victoria con una forma diferente de hacer política, sin mochilas, sin manos atadas y sin arrodillarse ante nada y ante nadie.

Ciudadanos Rincón de la Victoria es una muestra del trabajo en equipo, un equipo preparado, joven y dinámico formado por gente que sabe lo que es trabajar. Personas dialogantes, honradas y con experiencia en la gestión empresarial, pero, sobre todo, un equipo comprometido firmemente con su municipio.

Un equipo optimista y consciente de que el Rincón de la Victoria con el que soñamos no se construye en un año o en una legislatura, el camino más largo comienza con un paso. Ese paso es la próxima legislatura municipal, donde nos comprometemos a aportar soluciones, sin dogmas ni ideas preestablecidas, simplemente solucionando los problemas de los ciudadanos con sensatez.

El programa electoral que ahora mismo sostiene ha sido desarrollado de forma participativa, democrática y transparente por todos aquellos vecinos que han deseado participar en él y durante estos cuatro años nos han hecho llegar sus propuestas en las diferentes asambleas ciudadanas, grupos de trabajo, cafés ciudadanos, web y redes sociales, calles y plazas, e incluso puerta a puerta. Por lo tanto, este proyecto es tan vuestro como nuestro; vuestras son muchas de las ideas, las sugerencias y las soluciones para mejorar el municipio.

Nuestra labor ha consistido en trabajar con las ideas que nos habéis hecho llegar y enfrentarnos a ellas como gestores. Hemos ordenado, redactado y estudiado su viabilidad para que el conjunto de todas ellas se estructure en un programa electoral sólido, completo y viable.

A través de este programa hecho con y para los ciudadanos, nos comprometemos firme y sinceramente con nuestros vecinos y apostamos por un municipio fuerte, con plena capacidad de decisión y con recursos adecuados para dar respuesta a las demandas ciudadanas. Buscamos un municipio donde la economía, la política y la tecnología estén al servicio de las personas. Queremos garantizar la cohesión social, luchar contra las desigualdades y potenciar la igualdad de oportunidades, para que todos los vecinos, con independencia de la zona en la que vivan, puedan acceder a un conjunto homogéneo de servicios de calidad.

Mantenemos la esperanza y la ilusión de un futuro más próspero para Rincón de la Victoria y lejos de seguir las líneas de aquellos que solo buscan ganar las elecciones de turno, aspiramos a liderar en un proyecto de futuro que partiendo de donde estamos -y siempre manteniendo los pies en el suelo-, nos permita avanzar durante las próximas legislaturas hacia un municipio sostenible, igualitario, justo, democrático y ético, cuya base principal sea el bienestar de los vecinos.

En definitiva, confiamos que este programa electoral conseguirá un Ayuntamiento abierto a la ciudadanía, integrador, sensible con la diversidad e impulsor de la tolerancia proponiendo una forma distinta de hacer política, una visión integrada e integradora de Rincón de la Victoria que queremos legar a futuras generaciones.

Pedimos que con tu voto nos des la oportunidad de hacer todo esto realidad.

EQUIPO

El equipo humano que compone la candidatura municipal de Ciudadanos en Rincón de la Victoria proviene en su totalidad de la sociedad civil. Un gran número de profesionales de diversos sectores que son conscientes de que el esfuerzo, tesón, trabajo duro y la dedicación son las claves del éxito de cualquier empresa.

A continuación, nos presentamos cada uno de los componentes de la candidatura, indicando el lugar de nacimiento, formación académica y lugar de residencia.



1. **Elena Aguilar:**

Madrid
Técnico en Farmacia
Torre de Benagalbón



2. **Clara Perles:**

Málaga
Técnico en Marketing
Rincón de la Victoria



3. **Rubén Cenzano:**

Burgos
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Rincón de la Victoria



4. **Pablo Fernández:**

Málaga
Licenciado en Economía
Parque Victoria



5. **Miguel Ángel Pérez:**

Málaga
Empresario
Los Rubios



6. **Virginia López:**

Málaga
Técnico auxiliar en Geriátrica
El Cantal



7. **José Fernando Roca:**

Melilla
Ingeniero Técnico Industrial
La Cala del Moral



8. **Lorena Porcuna:**

Madrid
Téc. Sup. Formación Prof. en Secretariado
Rincón de la Victoria



9. **Sergio Alvir:**

Madrid
Máster en Ingeniería de Telecomunicaciones
Finca Trigueros



10. **Vanesa Albarracín:**

Málaga
Técnico en Estética y Belleza
El Cantal



11. **Óscar Román:**

Málaga
Grado superior en Seguridad Privada
Benagalbón



12. **Jesús Rebollo:**

Málaga
Comercial
La Cala del Moral



13. **Yolanda Pineda:**

Málaga
Técnico en Turismo
Torre de Benagalbón



14. **Tania Gallardo:**

Granada
Graduada en Comunicación Audiovisual
Rincón de la Victoria



15. **Rafael Montes:**

Málaga
Licenciado en Derecho
La Cala del Moral



16. **Carmen Anguita:**

Málaga
Educación Secundaria Obligatoria
Rincón de la Victoria



17. **Carlos Camacho:**

Soria
Licenciado en Medicina y Cirugía
Lo Cea



18. **Ana María Jiménez:**

Málaga
Jubilada
Torre de Benagalbón



19. **Luis Fernando Vargas:**

Colombia
Licenciado en Odontología
Rincón de la Victoria



20. **Pablo Jiménez:**

Málaga
Doctor en Podología
Añoreta



21. **Sonia Ruiz:**

Málaga
Grado Sup. en Admon. de Sist. Informáticos
Los Rubios



Supl. **Carlos Domínguez:**

Málaga
Auxiliar Técnico Electrónica
Torre de Benagalbón

PRESENTACIÓN

Después de demasiados años de gobierno y promesas incumplidas, ahora tenemos la oportunidad de cambiar el rumbo y la gestión de Rincón de la Victoria. Es el momento de presentar ante los vecinos del municipio un proyecto político novedoso y solvente que se centre, por encima de todo, en los intereses de la ciudadanía.

La sociedad demanda un cambio, un cambio sensato y exigente, abierto al diálogo y alejado de simplismos y demagogias. Esto es lo que proponemos en Ciudadanos.

En Ciudadanos estamos orgullosos de Rincón de la Victoria, el municipio de todos cuantos vivimos, disfrutamos y trabajamos en él. Desde nuestros profundos ideales de justicia, libertad y progreso, y desde nuestro conocimiento de la realidad del municipio, no nos conformamos con las políticas cortoplacistas que han desarrollado sucesivamente los distintos equipos de gobierno, por lo que estamos decididos a retomar el camino del progreso, la solidaridad y la participación a partir de mayo de 2019, poniendo a disposición de todos los vecinos nuestra vocación, capacidad y compromiso.

La falta de planificación ha dejado a Rincón de la Victoria anclado en el siglo XX. Nuestras propuestas no sólo quieren actualizar nuestro municipio sino plantear las bases para el desarrollo de las próximas décadas.

Por ello, queremos plantear a la ciudadanía un proyecto renovado y moderno, y lo haremos desde nuestro compromiso con la más absoluta transparencia y garantizando una gestión eficiente de los recursos públicos. Un proyecto realista, consensuado e integrador, pero, ante todo, un proyecto capaz de responder a las aspiraciones de progreso, empleo y bienestar de los vecinos del municipio.

Este es el objetivo del documento que presentamos a la ciudadanía, a las entidades sociales y agentes económicos. Queremos construir entre todos un proyecto para nuestro municipio, de manera que todos los que vivimos y trabajamos en él podamos sentirnos partes activas de su futuro.

A continuación, os presentamos las medidas que harán que nuestro municipio salga del estancamiento al que está sometido y nos permitan avanzar hacia el futuro.

Elena Aguilar Brañas

Candidata Ciudadanos a la Alcaldía de Rincón de la Victoria

1. GOBIERNO TRANSPARENTE, EFICIENTE Y PARTICIPATIVO

En Ciudadanos consideramos que un buen gobierno es sinónimo de **eficacia en la gestión pública**, siendo además un derecho de la ciudadanía. Apostamos por la recuperación de la **credibilidad de los servicios públicos** y por el papel protagonista del ejercicio del bien común, para conseguir una sociedad más justa y próspera. Pero para cumplir con estos objetivos de calidad, igualdad y justicia es necesario una utilización eficaz de los recursos disponibles. Trabajaremos por un gobierno **transparente, abierto y participativo**, donde se escuchen y se incorporen en todo momento las demandas vecinales en los procesos de toma de decisiones y situando la transparencia como el eje vertebrador.

Ciudadanos se compromete a trabajar para que la **política local** sea una actividad noble y legitimada al servicio de la ciudadanía, de sus derechos, intereses y del bienestar de todos. Aseguraremos una gestión racional, transparente y responsable de los recursos públicos y garantizando unos servicios públicos de calidad, igualdad y eficacia social.

Para conseguir un gobierno local efectivo y transparente estos serán nuestros compromisos:

- 1.1 Llevar a cabo una **política de recursos humanos transparente** y que garantice el cumplimiento de la legislación, así como los principios de igualdad, mérito y capacidad.
- 1.2 Dar cumplimiento de forma íntegra a la normativa vigente tanto estatal como autonómica en materia de **transparencia**.
- 1.3 Establecer criterios de **transparencia en la gestión urbanística** y en la atribución de la obra pública de cualquier naturaleza.
- 1.4 Revisar y controlar la **calidad del servicio** y del cumplimiento de las cláusulas de los servicios en régimen de concesión administrativa.
- 1.5 Convocar una **Audiencia Pública** para que las diferentes organizaciones sociales, comunidades, agrupaciones y otros colectivos puedan realizar aportaciones a los presupuestos municipales antes de su aprobación por el pleno.
- 1.6 Mejora de la **Administración Electrónica** y presentación telemática para que todos los trámites administrativos se puedan hacer por internet, minimizando el uso de papel.
- 1.7 Creación de un **portal de contratación administrativa** municipal que se haga eco del portal de contratación del Estado y donde se publiquen y detallen los concursos públicos que afecten a nuestro municipio.
- 1.8 Creación de un **Reglamento Orgánico** que regule la organización y el funcionamiento de la Corporación.
- 1.9 **Participación ciudadana** en la toma de decisiones y, en especial, aquellas de gran envergadura.

- 1.10 Creación y puesta en marcha de los **Consejos de Infancia, Juventud y Mayores**.
- 1.11 Activar el proceso de creación de las **Mesas medioambiental y de movilidad y accesibilidad**.
- 1.12 Dar continuidad a las **Mesas de turismo y de memoria histórica**.

2. URBANISMO Y MOVILIDAD

En Ciudadanos apostamos por una **ciudad progresista, competitiva y abierta** a las nuevas tecnologías, un entorno conectado con el sistema urbano para aprovechar los flujos de la innovación. Para ello, las **infraestructuras** son elementos claves en un modelo económico sostenible, innovador y equilibrado. Además, suponen un elemento fundamental en la cohesión entre territorio y sociedad.

Desde Ciudadanos Rincón de la Victoria apostamos claramente por una **movilidad sostenible**. Nuestro municipio debe superar el atraso que aún manifiesta en materia de movilidad, y nos comprometemos a trabajar desde la Mesa de movilidad y accesibilidad para ofrecer un **transporte público de calidad**.

Por ello, estos son nuestros compromisos en materia de urbanismo y movilidad:

- 2.1. Agilizar la finalización de la revisión del **Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)**, fase de participación ciudadana y posterior aprobación del mismo.
- 2.2. Planificar **nuevas infraestructuras** en el municipio, destacando el **recinto ferial, segunda piscina municipal**, infraestructuras **deportivas** y **zonas verdes** acordes a las necesidades.
- 2.3. Instar a la Consejería de Educación a que inicie el proceso de contratación del proyecto del **quinto instituto** en Parque Victoria (La Cala del Moral).
- 2.4. Impulsar el **paseo marítimo de Torre de Benagalbón**.
- 2.5. Exigir a la Diputación de Málaga la puesta en marcha del **punto en el arroyo Granadillas**, conectando el paseo de Rincón de la Victoria con el futuro paseo marítimo de Torre de Benagalbón.
- 2.6. Priorizar la **conservación y el mantenimiento** de centros escolares, locales e instalaciones municipales.
- 2.7. Realizar **estudios de rehabilitación** de las zonas degradadas del municipio como la escalera que une Camino viejo de Vélez con la zona de Altos Lo Cea.

- 2.8. Estudio de viabilidad para la realización de un parking subterráneo y cancha deportiva en superficie en **plaza La Laguna de La Cala del Moral**.
- 2.9. Estudiar la viabilidad de la creación de un **nuevo tanatorio** adecuado a la población del municipio.
- 2.10. Estudiar cada una de las **zonas no recepcionadas** para que todos los vecinos puedan tener los mismos servicios.
- 2.11. Impulsar la construcción del **auditorio** que nos permita realizar actividades culturales durante todo el año.
- 2.12. Dar cumplimiento a la normativa urbanística de la parcela situada en Los Fernández para ejecutar una **zona de esparcimiento** aún sin desarrollar.
- 2.13. Gestiones pertinentes y actuaciones en el entorno de la Comunidad de Propietarios **Residencial de la Candelaria** en Benagalbón.
- 2.14. Exigir a la Diputación Provincial de Málaga la acometida de la última fase de la conexión peatonal entre núcleos mediante la finalización del acerado en el tramo pendiente de la **carretera de Benagalbón** (MA-3200), así como el acceso norte desde la calle La Loma.
- 2.15. Arreglo y rehabilitación del tramo de la **antigua carretera de Benagalbón** para recuperar su valor paisajístico y cultural.
- 2.16. Revisar el estudio del carril alternativo para el acceso a las viviendas del **arroyo Granadillas** y retomar las conversaciones con los vecinos afectados.
- 2.17. Ejecutar el proyecto de **iluminación** de Lo Federico y evaluar las posibles mejoras de iluminación de La Loma.
- 2.18. Priorizar la adecuación de los **cauces de arroyos** para prevenir inundaciones en colaboración con la Agencia Andaluza del Agua (Consejería de Medio Ambiente).
- 2.19. Impulsar mejora y actualización progresiva de la red de **abastecimiento de agua potable** en todo el municipio de acuerdo a los informes técnicos, garantizando un servicio de agua y presión óptimos, incluyendo urbanizaciones y diseminados.
- 2.20. **Mejorar los colectores** de aguas fecales y pluviales, así como mejorar el alcantarillado en zonas diseminadas y cortijadas.
- 2.21. Incrementar la partida para **actuaciones de mantenimiento** de la vía pública.
- 2.22. Plan integral de **asfaltado y mejora de aceras** en urbanización con marcadas deficiencias, como Serramar y Cotomar, entre otras.
- 2.23. Gestión para la **adecuación de la parcela** sita entre Calle Nardos y Camino Viejo de Vélez, donde está ubicado el centro de transformación de Endesa, para que esta parcela sea acondicionada como zona de esparcimiento con jardín, bancos y pérgolas.
- 2.24. Arreglo, mantenimiento y mejora de **parques infantiles**.
- 2.25. Acondicionar y **poner en valor los espacios libres** con mobiliario urbano.

- 2.26. Impulsar los trámites necesarios para el **soterramiento del cableado** de alta tensión y actualización de redes de telecomunicaciones.
- 2.27. Promover proyectos urbanísticos que incrementen la **superficie de zonas verdes** y velar para que las reservas obligatorias de suelo destinado a equipamientos y zonas verdes sean efectivamente desarrolladas.
- 2.28. Retomar las negociaciones para disfrutar de un **terreno en la zona de diseminados** para celebrar eventos y otros actos vecinales.
- 2.29. Desarrollar un estudio que nos permita detectar y cuantificar los problemas que sufren los vecinos en el ámbito del transporte público, para posteriormente planificar y coordinar la infraestructura de movilidad con el objetivo de **mejorar las conexiones de transporte público**.
- 2.30. Instalar tecnologías de información y comunicación (**Smart City**) para optimizar y mejorar tiempos y frecuencias del transporte público, que además facilitarán la detección de incidencias en la vía pública.
- 2.31. Mejorar la **información en las paradas de autobús y en la web**, de tal forma que incluyan la localización de los autobuses en servicio en tiempo real.
- 2.32. Impulsar la **mejora de frecuencia y ampliación del recorrido** de la línea 166 (Universidad-Clinico).
- 2.33. Creación de **aparcabicis seguros** en el municipio.
- 2.34. Estudio y ejecución de una malla de **carriles bici**, integración con los aparcabicis seguros y fomento del uso combinado de bicicleta + autobús.
- 2.35. Mejorar la **interconexión peatonal**: definir una red de actuaciones prioritarias en materia peatonal y creación de itinerarios peatonales preferentes, estableciendo ejes continuos, seguros, accesibles y adaptados a personas con cualquier tipo de movilidad reducida.
- 2.36. Mejoras en la **visibilidad, seguridad y accesibilidad** de los pasos de peatones del municipio, mejorando la iluminación de los mismos.
- 2.37. Incremento y **mejora de la señalética** en el municipio.
- 2.38. Consolidar los **caminos escolares seguros** (STARS) para que los niños puedan ir a pie o en bicicleta a los centros educativos.
- 2.39. Desarrollo de una normativa compatible con la de Málaga para el uso de carriles bici y **convivencia con otros medios de transporte**, incluyendo peatones, patines, patinetes y otros medios de transporte personal.
- 2.40. Habilitación de **aparcamientos disuasorios** en los accesos al municipio con autobuses uniendo el aparcamiento con el municipio, evitando la afluencia masiva de vehículos en el casco urbano.
- 2.41. Instalar **puntos de recarga** para coches eléctricos.
- 2.42. Adecuación y optimización de las **zonas de carga y descarga**.
- 2.43. Retomar y finalizar el estudio de viabilidad acerca de la instalación de cámaras de control y **vigilancia del tráfico** para su posterior ejecución en caso de resultar favorable.

3. ECONOMÍA, EMPLEO, SEGURIDAD Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

A día de hoy, el Ayuntamiento, con una deuda de casi 60 millones de euros fruto de años de gobierno de diferentes grupos políticos, y un presupuesto de 42,6 millones de euros heredados del gobierno actual, debe luchar para garantizar que el empleo, el comercio local y la seguridad reciban una atención a la altura de su importancia para la sociedad.

El **comercio local** no solo genera **empleo** en el municipio, sino que, además, pone a disposición de la ciudadanía bienes y servicios, mientras que la **seguridad** es un derecho social básico que garantiza la convivencia, que nosotros concebimos como un **modelo policial** preventivo.

En el marco de estas consideraciones, en Ciudadanos nos comprometemos a:

- 3.1. Implantación de **bonificaciones fiscales** municipales para el desarrollo de actividades empresariales innovadoras durante los dos primeros años de desarrollo de la actividad.
- 3.2. **Reducir el coste del pago de la deuda** actual para poder destinar ese ahorro a cubrir otras necesidades de resolución urgente.
- 3.3. Impulsar la **reducción de la deuda a los consorcios** del municipio (transportes, bomberos y residuos) con el objetivo de negociar posteriormente mejoras en los servicios prestados.
- 3.4. **Reducir la deuda existente** y evitar el incremento de la misma siempre dentro de la actual legalidad.
- 3.5. Priorizar los **pagos a PYMES y autónomos** reduciendo el periodo medio de pago a proveedores y agilizar los trámites administrativos mediante la implantación de un **sistema electrónico** para consultar en cada momento el estado de la factura.
- 3.6. Potenciar la **creación de suelo industrial y empresarial** para favorecer el desarrollo de nuevos segmentos económicos que den lugar a nuevas actividades empresariales generadoras de empleo e innovación tecnológica.
- 3.7. **Plan de apoyo al emprendedor y de fomento de la economía social** a través de la estimulación desde la Administración de las iniciativas de las personas emprendedoras, así como la consolidación en nuestro municipio de un tejido de pequeñas y medianas empresas.
- 3.8. Impulsar el **vivero municipal de empresas** para favorecer el desarrollo de los pequeños proyectos empresariales.
- 3.9. **Plan de inserción laboral de desempleados** mediante el desarrollo de actividades destinadas a la cualificación y reciclaje profesional de trabajadores, destinado preferiblemente a los colectivos más desfavorecidos en el ámbito laboral: jóvenes, mayores de 45 años y desempleados de larga duración.

- 3.10. Impulsar la participación del Ayuntamiento en los **programas de fomento del empleo y formación profesional** convocadas por otras Administraciones.
- 3.11. Fomentar el desarrollo de **programas de conciliación** (escuela de padres, cursos, talleres y conferencias), que promuevan los horarios racionales de trabajo y establecer una distinción anual a la empresa que destaque por sus esfuerzos en pro de la conciliación familiar.
- 3.12. Apoyo al **pequeño comercio y la hostelería** con el impulso de acciones y programas para consolidar y potenciar el sector, dinamizando el comercio local a través de **eventos** que abarquen todos los sectores económicos.
- 3.13. Impulsar el acuerdo entre los comerciantes y el aparcamiento subterráneo "Llano Torroba" con el objetivo de **favorecer las compras en los establecimientos del municipio**.
- 3.14. **Apoyo a los artesanos y artistas locales** mediante la creación de un censo web con el objetivo de ayudarles a promocionarse y facilitar el contacto con otros clientes.
- 3.15. Establecer de forma consensuada con los sectores implicados un marco regulador específico para los **food truck**. Queremos favorecer estas iniciativas, siempre y cuando se prioricen las cocinas profesionales y de calidad y se cumplan todos los requisitos sanitarios, de instalaciones y homologaciones.
- 3.16. Potenciar la lucha contra la **venta ambulante ilegal**.
- 3.17. Implantar la solicitud on-line de **licencia de obras menores** y posterior verificación y control de las mismas por parte de la Policía Local.
- 3.18. Desarrollo de programas que promuevan el **empadronamiento** con el objetivo de incrementar la población de la localidad y así poder adaptar los ingresos al número real de vecinos.
- 3.19. Fomentar el uso de las nuevas tecnologías mediante **cursos formativos**.
- 3.20. Desarrollo de la **Smart City** para mejorar la infraestructura municipal y su uso por parte de los ciudadanos, promover la gestión automática y eficiente de las infraestructuras y los servicios urbanos, así como la reducción del gasto público y la mejora de la calidad de los servicios. Nuestros tres primeros planes de actuación serán el transporte público e información en tiempo real, la optimización del consumo energético y del alumbrado público y los sistemas de riego de parques y jardines para hacer un uso del agua más eficiente.
- 3.21. Estudiar la viabilidad y desarrollar, si es posible, una **zona de wifi gratis** alrededor de los edificios públicos y en nuestras playas.
- 3.22. Elaborar un estudio que contemple la posibilidad de **instalar taquillas** en las playas del municipio para evitar robos.
- 3.23. Rediseño de la **web municipal** para mejorar su accesibilidad y mejorar la calidad de la información, desde información cultural, transportes, rutas senderistas o en bici e información de interés general.

- 3.24. Respaldar las necesidades del **Servicio de Protección Civil**, incluyendo la mejora de sus medios materiales.
- 3.25. Exigir al Ministerio de Defensa el **aumento de la dotación de la plantilla del Puesto Principal de la Guardia Civil** y el desbloqueo de las vacantes existentes debido a la falta de efectivos derivados del aumento de población del municipio. De igual manera, reclamar la renovación de la dotación del material policial para trabajar en condiciones de seguridad y eficacia.
- 3.26. Mejorar la dotación de **recursos materiales a la Policía Local**, para que puedan cumplir más eficazmente con sus funciones.
- 3.27. Diseño de acciones destinadas a combatir la proliferación de **actos vandálicos**.
- 3.28. Tramitar la solicitud para la implantación de una **oficina de expedición de pasaportes y DNI** en el municipio.
- 3.29. Promover una mayor coordinación con las **Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los servicios de emergencia** para desarrollar planes de acción conjunta y el seguimiento de los mismos.
- 3.30. Apoyo al Plan Director para la **convivencia y mejora de la seguridad escolar** dirigido a la infancia, que cuente con programas de vigilancia y protección de colegios y sus entornos contra la violencia, el acoso escolar, la drogadicción, el alcoholismo, así como la prevención del absentismo escolar.

4. SANIDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y TERCERA EDAD

Para nosotros, las personas y su bienestar son nuestra prioridad. Los **servicios sociales** municipales deben construir una sociedad solidaria, cohesionada e inclusiva, que garanticen las necesidades específicas de cada individuo o colectivo, mientras que al mismo tiempo defendemos el máximo rigor en la gestión del gasto social, así como la optimización de la gestión de los recursos públicos.

En Ciudadanos estamos firmemente comprometidos con un **servicio sanitario de calidad** y del trabajo a favor de la **igualdad entre personas**. Queremos una sociedad más justa, donde todos tengan acceso a las mismas oportunidades y libre de violencia.

Para el cumplimiento de estos objetivos llevaremos a cabo las siguientes acciones:

- 4.1. Reivindicar la **mejora de los servicios sanitarios** para conseguir un incremento de la plantilla de profesionales de atención primaria y del servicio de urgencias, dotar de medios diagnósticos y pruebas complementarias (RX, ecografías) y conseguir la incorporación de las especialidades más demandadas en los centros de salud del municipio.
- 4.2. **Transporte público urbano gratuito** para mayores de 65 años.
- 4.3. Diseñar programas que favorezcan un **envejecimiento activo y saludable** de las personas mayores, mediante su participación en actividades sociales, deportivas educativas y culturales. Proponemos mejorar la oferta actual con **talleres de formación en salud, medioambiente y nuevas tecnologías**.
- 4.4. Promover acciones de formación y apoyo para aquellos cuidadores o familiares que tengan a su cargo alguna persona en situación de **dependencia**.
- 4.5. Potenciar el desarrollo de **cursos formativos de primeros auxilios** en los centros escolares y a la población en general.
- 4.6. Desarrollar acciones de **prevención de suicidios**, mediante la sensibilización de la población y actividades de prevención dirigidas a colectivos con alto índice de riesgo de conducta suicida.
- 4.7. Reforzar la **colaboración con la Fundación Cudeca** para la mejora de la atención domiciliaria a pacientes con enfermedades en fase avanzada.
- 4.8. Desarrollar programas de prevención y control del **tabaquismo, cachimba y prevención solar** en colaboración con la Asociación Española Contra el Cáncer.
- 4.9. Impulsar acciones formativas e informativas dirigidas a consumidores en materia de reclamaciones y **consumo responsable**.
- 4.10. Compromiso **de asesoramiento legal y asistencia social** a favor de aquellas familias que lo necesiten, especialmente aquellas que tengan menores a su cargo.
- 4.11. Asumir el mantenimiento de suministro del agua a las **familias en riesgo de exclusión social**.
- 4.12. Establecer conversaciones con entidades bancarias que dispongan de viviendas vacías para establecer **alquileres asequibles para colectivos sociales vulnerables**.
- 4.13. Avanzar en la lucha contra **la pobreza energética** detectando las familias con falta de recursos.
- 4.14. Asesorar a los ciudadanos en los procesos de tramitación del **bono social** de las diferentes compañías.
- 4.15. Aumentar las **ayudas al economato social**.
- 4.16. Emprender acciones para verificar que las **viviendas de titularidad municipal** sean destinadas efectivamente a uso social.
- 4.17. Revisar y mejorar las bases y seguimiento del **Programa de Renta Básica**.
- 4.18. Fomentar la **figura del mediador** para la resolución de conflictos a través de asociaciones especializadas.

- 4.19. Promover acciones de información preventiva de **educación para la salud sexual y de prevención de conductas de riesgo** para la salud dirigida a los jóvenes del municipio, incluyendo el Punto de Atención a la movida en ferias y eventos.
- 4.20. Implantar un tramo horario de feria donde se prescindan de ruidos y luces para hacer accesibles las atracciones de la misma a las personas con **Trastorno del Espectro Autista (TEA)**.
- 4.21. Implantar sistemas basados en nuevas tecnologías para luchar contra la **violencia de género y contra el bullying**.
- 4.22. Apoyar a las **entidades gitanas** que desarrollen proyectos en el municipio con campañas para fomentar la formación educativa y de sensibilización para la población general.
- 4.23. Creación de la **Agenda de Acción Ciudadana** para conmemorar los días Nacionales, Mundiales e Internacionales de las diferentes causas sociales.
- 4.24. Aprobar en el Ayuntamiento la nueva **Carta Europea para la igualdad** de mujeres y hombres en la vida local, elaborada y promovida por el Consejo de Municipios y Regiones de Europa y sus asociados.
- 4.25. Colaboración directa con las **asociaciones que promuevan la igualdad** entre mujeres y hombres del municipio y creación de un canal de comunicación real entre las asociaciones de mujeres y la administración local, con el objetivo de compartir información, facilitar el asesoramiento e intercambiar experiencias como, por ejemplo, terapia de grupo.
- 4.26. Desarrollar programas de información y sensibilización en colaboración con la **Federación Andaluza Arcoiris** (LGBTI) para concienciar a la población y evitar situaciones de exclusión debido a la orientación sexual.
- 4.27. Celebrar un concurso anual de **"Cuentos y relatos para la igualdad"** en sus categorías infantil y juvenil, y reforzar la difusión de la obra ganadora.
- 4.28. **Plan de Igualdad** para aumentar las campañas de información y difusión con el objetivo de concienciar a la población de Rincón de la Victoria.
- 4.29. Promover **campañas de sensibilización de la figura de la mujer en el mundo laboral** dirigidas a los empresarios donde se informe de los beneficios y se fomente la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo. Se creará un **distintivo municipal** anual donde se reconozca a aquellas empresas que fomenten la igualdad de género en su organización.
- 4.30. Mantenimiento y mejora del **Centro Municipal de Información a la Mujer** (CMIM) y todos sus servicios integrales, así como la Comisión de Violencia de Género, así como garantizar la asistencia especializada a los hijos de las víctimas de violencia de género.
- 4.31. Fomentar campañas que den difusión a los recursos públicos y privados **campañas de concienciación**, educación, control, asistencia e inclusión social para prevenir la violencia y el maltrato a mujeres, personas mayores y otras personas vulnerables.
- 4.32. Denominar una rotonda del municipio como **"Glorieta de la Diversidad"** donde se coloque la bandera del colectivo LGTBI.

5. EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO

La **educación y la cultura** desempeñan un papel fundamental a la hora de transmitir valores y conocimiento, definir identidades, transformar realidades y ampliar el derecho de participación y expresión. Por ello, entendemos que desde el Ayuntamiento se debe apoyar la educación e impulsar una política cultural de calidad, fomentando el acceso de todos los ciudadanos a los bienes culturales.

Relacionado con la cultura, nuestro **sector turístico** es uno de los motores de la economía del municipio y uno de nuestros potenciales, sin perder de vista que la falta de plazas hoteleras es uno de los grandes retos turísticos de nuestro municipio. Nuestras políticas potenciarán el sector turístico como elemento diferenciador que persiga la mejora de la calidad del producto y la conservación de la identidad local como formas de competencia en el mercado global.

Para desarrollar estos principios, nuestros compromisos son:

- 5.1. Contribuir a la **protección y preservación del patrimonio** histórico, artístico, arquitectónico, cultural, arqueológico y natural promoviendo su difusión así como desarrollar un **Plan integral turístico y cultural** de Rincón de la Victoria que realce el valor de la Cueva del Tesoro, y contemple nuevas iniciativas y búsqueda de financiación para la puesta en valor de la Cueva de la Victoria, Villa Romana de Torre de Benagalbón, Castellón, Torreón de Albenda, antigua ciudad Bezmiliana y Parque Arqueológico, para su aprovechamiento como recurso turístico.
- 5.2. Realizar una gestión eficaz de los recursos públicos disponibles para dotar a las bibliotecas del municipio con más **ordenadores y acceso a Internet** y prevenir así la exclusión digital.
- 5.3. Desarrollar un plan de modernización de la **red de bibliotecas** existente, ampliando sus horarios y potenciando su uso como centros de estudio.
- 5.4. **Incrementar la dotación de libros** de las bibliotecas de nuestro municipio.
- 5.5. Potenciar la creación, producción y difusión de **obras artísticas** a través de convocatorias, concursos y premios, así como facilitar su exposición en espacios públicos.
- 5.6. Promover la **cultura cinematográfica** en el municipio y seguir favoreciendo la realización de los certámenes de cortometrajes, así como teatro, literatura, pintura y música, desarrollando una programación de actividades culturales de calidad.
- 5.7. Propiciar el desarrollo de programas de ocio y cultura como **certámenes y festivales musicales**, una vez finalizado el auditorio municipal.

- 5.8. Impulsar y apoyar **nuestra cultura tradicional**: verdiales, flamenco, coros, belenes y pastorales, así como otras expresiones artísticas propias.
- 5.9. Compromiso con la **cultura cofrade** del municipio y apoyo a otras entidades culturales y patrimoniales.
- 5.10. Desarrollar un estudio de los diferentes usos de los locales de la **Cueva del Tesoro**.
- 5.11. Impulsar el programa "**Playa 365**" que promueva el uso y disfrute de nuestras playas no solo durante la temporada estival.
- 5.12. Estudiar la posibilidad de desarrollar un **muelle o embarcadero** que permita el desembarco temporal de barcos de recreo. En caso favorable, promover con la Demarcación de Costas la implantación del mismo.
- 5.13. Adaptar la normativa actual en materia de **alquileres vacacionales** para dar respuesta a los alojamientos turísticos no reglados.
- 5.14. Favorecer la utilización de las **nuevas tecnologías** en el sector turístico
- 5.15. Instalación de una **escultura hashtag** como atractivo turístico.
- 5.16. Potenciar la **ruta cicloturista** mediterránea Eurovelo 8, como parte de nuestro compromiso con el turismo sostenible y la dinamización económica local.
- 5.17. Fomento de la **educación vial** y realización de jornadas de **biciescuela** en colaboración con asociaciones especializadas en la materia para que niños y adultos aprendan a montar en bicicleta.
- 5.18. Organizar concursos en los distintos colegios del municipio sobre la **historia de Rincón de la Victoria** para ayudar a los alumnos a conocer mejor nuestros orígenes.
- 5.19. Realización de campañas para fomentar la matriculación en las **Escuelas de Personas Adultas** para el desarrollo educativo de aquellas personas que no pudieron formarse en su momento.
- 5.20. Promover **talleres** que fomenten la autoestima, la capacidad crítica, la asertividad, las habilidades sociales, la igualdad, y la identificación y el control de las emociones.
- 5.21. Puesta en marcha de talleres formativos e informativos sobre la **biodiversidad marítima y terrestre** en el municipio, promoviendo campañas de concienciación y sensibilización de la población en cuanto a reducir, reutilizar y reciclar y la **economía circular**.
- 5.22. Creación del programa **Semana Verde** en colaboración con colegios, institutos y asociaciones con el objetivo de concienciar, sensibilizar y formar a la población en materia de cultura medioambiental.

6. JUVENTUD, DEPORTE Y OCIO

La **juventud** es el futuro de la sociedad, para la que también queremos el mejor de los presentes. Es por ello que desde Ciudadanos proponemos una serie de medidas específicas en materia de educación, deportiva y de ocio que permitan a nuestra juventud disfrutar de su tiempo libre e interesarse por las diferentes **alternativas de movilidad y formación que se ofrecen en la Unión Europea**.

Uno de nuestros objetivos prioritarios será **garantizar y universalizar la práctica deportiva** identificando y fomentando valores relacionados con el trabajo solidario de equipo, valores educativos, de salud y de respeto al medioambiente. Con la idea de mejorar el bienestar de los ciudadanos, facilitar el ocio saludable y fomentar la participación y la integración, nos comprometemos a:

- 6.1. Creación del "**Espacio Europa**" en la Concejalía de Juventud y en colaboración con asociaciones locales para informar y promover los distintos programas de formación y movilidad europea.
- 6.2. Ejecutar el proyecto del **skatepark** y mejorar las **instalaciones de calistenia**.
- 6.3. Creación de un **rocódromo y una pista de pumptrack** para bicis, skates, patines y patinetes.
- 6.4. Estudio de viabilidad para la instalación de una **piscina de olas** para la realización de deportes acuáticos (surf) durante todo el año.
- 6.5. Fomento de las **competiciones náuticas**.
- 6.6. Mejorar el uso y disfrute de las playas del municipio, mediante la **celebración de más eventos deportivos en las playas**.
- 6.7. **Promover el deporte** de base como elemento de educación integral de la persona, que genere espacios de integración e incorpore los valores de disciplina, esfuerzo, superación y trabajo en equipo.
- 6.8. Facilitar el acceso al deporte de aquellas **personas con habilidades diferentes**, dotándolas de personal cualificado para atenderlas, así como desarrollar programas específicos en colaboración con asociaciones y entidades para poner en marcha "**Rincón Adapta**".
- 6.9. Organizar la primera **Carrera solidaria por el Autismo**.
- 6.10. Impulsar los **clubes deportivos** locales y apoyo a los deportes minoritarios, tanto federados como no federados.
- 6.11. Optimizar las posibilidades deportivas de todas las **instalaciones públicas**.
- 6.12. Recuperar la gestión de las **pistas de tenis** de titularidad municipal.
- 6.13. Potenciar el uso de la **bicicleta** en nuestro municipio y coordinarnos con Málaga para que sea una alternativa de transporte real.
- 6.14. Diseñar y poner en marcha programas que fomenten el deporte entre los y las adolescentes para ayudar a **consolidar el deporte femenino** en el municipio. De igual manera, fomentar el deporte entre las personas **mayores**.

7. MEDIOAMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL

En Ciudadanos trabajamos por un **modelo de desarrollo más equilibrado y sostenible** con un nuevo concepto de movilidad y una nueva cultura que respete los espacios verdes, los recursos hídricos, la eficiencia energética, la calidad del aire y que fomente la **protección animal**.

Siguiendo esta línea de actuación, nos comprometemos a la mejora de la gestión de residuos, a desarrollar espacios y zonas verdes y fomentar el reciclaje, reducción y reutilización como punto de partida para los principios de la **economía circular**. Por otra parte, somos conscientes de las carencias municipales para establecer en el municipio un servicio de protección animal de calidad.

La Mesa de medioambiente será el eje vertebrador de nuestros compromisos medioambientales y de protección animal:

- 7.1. Desarrollar un gran **parque urbano en Torre de Benagalbón** que sirva de referencia en cuanto al ocio y esparcimiento en el municipio.
- 7.2. Apostar por la **mejora y optimización de los servicios de limpieza del municipio** facilitando los medios necesarios para impulsar su efectividad, así como la ampliación del servicio a los fines de semana y festivos.
- 7.3. **Limpieza de contenedores** y sustitución de aquellos que estén deteriorados.
- 7.4. Ejecutar el **Plan de embellecimiento** de los contenedores de residuos para dotarlos de un cerramiento de madera en las zonas diseminadas y rurales del municipio
- 7.5. Impulsar y reforzar un **Plan de mejora y limpieza de nuestras playas**, tanto de sus aguas -con barcos quitanatas- como de sus arenas, -con mejor maquinaria de limpieza y cribado-. Evaluaremos y reduciremos los riesgos higiénico-sanitarios.
- 7.6. Servicio de casetas playa y **aseos con limpieza diaria**.
- 7.7. Coordinar con el Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía, el Aula del Mar y todos los agentes necesarios las posibles medidas que se pueden instaurar en Rincón de la Victoria para **dar respuesta al problema de las medusas**.
- 7.8. Gestionar las solicitudes para **declarar el arrecife de La Cala del Moral y los acantilados del Cantal Reserva Ecológica**, ayudando a la conservación y desarrollo de las especies silvestres y aprovechando al mismo tiempo las posibilidades que ofrece con carácter educativo, cultural, científico y de ocio.
- 7.9. Colaboración activa con las asociaciones de submarinismo que permitan mejorar la **limpieza de los fondos marinos** del municipio.

- 7.10. Presionar a los organismos competentes para agilizar la estrategia de **protección del litoral malagueño**, actualmente en fase de estudio. Este plan es la base para la protección de nuestras playas frente a los temporales.
- 7.11. Consulta ciudadana sobre la posibilidad de hacer una **playa naturista** en el municipio.
- 7.12. Plan de acción para **eliminar el vertido de aguas fecales** en el arroyo Cuevas.
- 7.13. Potenciar la utilización de **agua residual tratada** para la limpieza de calles, el riego de jardines, campos de golf y otras instalaciones.
- 7.14. Favorecer la preservación, mantenimiento y extensión de las zonas verdes, así como **mejorar la eficiencia de los sistemas de riego**.
- 7.15. Colocación de un **filtro ultravioleta** en el estanque del paseo marítimo a la altura de la oficina de turismo de Rincón de la Victoria para evitar problemas higiénico-sanitarios.
- 7.16. Impulso del **Plan de protección de la flora y la fauna** autóctonas amenazadas.
- 7.17. Formar parte del **Programa Life** de la Unión Europea.
- 7.18. Compromiso con las asociaciones del municipio para realizar **actividades de conservación** y disfrute de nuestros montes.
- 7.19. Mejorar el atractivo de las **rutas de senderismo**.
- 7.20. Desarrollo de un programa de **recuperación del medioambiente** en colaboración con clubes y voluntarios que trabajan en la preservación medioambiental en Rincón de la Victoria, facilitando materiales necesarios para el desarrollo de estas actividades. Crear un reconocimiento anual para premiar esta labor.
- 7.21. Aumentar la frecuencia de la **limpieza y desbroce de caminos**.
- 7.22. Impulsar un **Plan de reforestación** del suelo municipal y montes con criterios de sostenibilidad ambiental.
- 7.23. Cumplir con el **Plan Director de arbolado urbano** de Rincón de la Victoria, para solucionar y prevenir los problemas de suciedad y de levantamiento de aceras.
- 7.24. Elaborar un **Plan de ubicación de contenedores** de residuos y reciclaje para mejorar y optimizar su distribución en el municipio.
- 7.25. Creación del **Espacio Verde online** para poner en conocimiento del ciudadano todo lo relacionado con reciclaje, cuidado de playas, consultas y sugerencias relacionadas con esta área.
- 7.26. Mejorar el servicio de **recogida de enseres, muebles y poda** para la recogida a domicilio de materiales voluminosos.
- 7.27. Crear un **Punto Limpio Móvil**, que de servicio a las diferentes zonas del municipio para facilitar el reciclaje del ciudadano.
- 7.28. Reemplazo progresivo de los autobuses urbanos por **vehículos medioambientalmente más sostenibles**.

- 7.29. Adherirnos al programa público de **ayudas estructurales** para los edificios municipales con el objeto de impulsar su eficiencia energética, mejoras estructurales y de instalaciones.
- 7.30. Desarrollar un **Plan de sustitución de fibrocemento** de manera progresiva.
- 7.31. Impulsar la instalación de medidores de **calidad del aire** en colaboración con la Junta de Andalucía.
- 7.32. Completar el censo de **muestras biológicas caninas** (ADN) para dar cumplimiento a la Ordenanza Municipal.
- 7.33. Velar por el cumplimiento de las políticas de **sacrificio cero**.
- 7.34. Controlar de forma exhaustiva la implantación del **microchip** en animales de compañía.
- 7.35. Poner en marcha un plan educativo de concienciación y sensibilización ciudadana basada en la no violencia, el **respeto a los animales** y la prevención del abandono, poniendo en valor la adopción por encima de la compra.
- 7.36. Puesta en marcha del método de **captura, esterilización y suelta** (Método CES), realizando un censo de colonias felinas controladas y protegidas.
- 7.37. Mejorar y mantener las **zonas de ocio** para uso exclusivo animal donde puedan desarrollar sus ejercicios en un ambiente saludable.






EPÍLOGO

Llevamos muchos años de disputas políticas entre rojos y azules, azules y rojos. Disputas estériles que no han beneficiado en nada a nuestro municipio. Una falta de planificación, de inversión y de oportunidades que sí han sabido aprovechar en otros municipios. Nosotros, desde Ciudadanos, con un equipo que viene de la sociedad civil hemos dicho ¡basta!. Hemos venido para ser el motor del cambio. Un cambio sensato, que saque a Rincón de la Victoria del atraso crónico que sufre desde hace décadas. Danos la oportunidad de demostrar que se puede gestionar el municipio de otra manera: más eficiente, transparente y profesional; desde la honestidad y el servicio al ciudadano.

¡Vamos **Ciudadanos!**

Cs



-  Ciudadanos Rincón de la Victoria
-  @CsRinconVict
-  ciudadanosrincon
-  malaga.ciudadanos-cs.org
-  rincon.victoria@ciudadanos-cs.org